



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 142-22
Expte. N° 6270/16
Salta, 12 0 ABR 2022

Visto: Las presentación obrante a fs. 711 por el CPN Carlos Darío Torres, Coordinador Académico de la Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2da Cohorte, mediante la cual solicita las designaciones de los profesionales que tendrán a su cargo el dictado del Módulo II – AUDITORIA; y,

Considerando:

Que el Texto Ordenado de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, vigente fue aprobado por Res. CD ECO N° 462/19, ratificada por Res. CS N° 448/19 y acreditada mediante RESFC-2020-49-APN-CONEAU#ME.

Que por Res. CD ECO N° 064/21 se autoriza el dictado de la Segunda Cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Que del análisis del CV de los profesionales surge que poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias indicadas, dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 306/07 – Reglamento Académico-Administrativo – para las carreras de posgrado.

Que a fs. 716 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que a fs. 717 a 719 la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/22 celebrada de manera BIMODAL (presencial y por ZOOM) de fecha 12.04.22 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los docentes a cargo del dictado del Módulo II - AUDITORIA correspondiente al plan de estudios de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2da Cohorte, que a continuación se detalla:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 142 - 22
Expte. N° 6270/16
Salta, 20 ABR 2022

COORDINADOR	CV a fs.
<i>Dr. Marcelo Canetti</i>	348
DOCENTES	
<i>Dr. Guillermo Español</i>	318 a 319
<i>Dr. Marcelo Canetti</i>	348
<i>Dr. Cayetano Mora</i>	320 a 323
<i>Dr. Jorge Santesteban Hunter</i>	325 a 343
<i>Dr. Hugo Bassoli</i>	463 a 469
<i>Dr. Lucas Bastino</i>	713 a 714
<i>Dr. Raúl Saccani</i>	470 a 472
<i>Dr. Sebastián Azagra</i>	712

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a las autoridades de la Carrera, a los docentes designados, a la Dirección de Informática y a Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/saf

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa